

Lebrija, 19 de febrero de 2025

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ATN. Dr DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
OFICINA DE COMUNICACIONES ICBF
NIVEL NACIONAL
E.S.D.

REF: SOLICITUD DE CITACION Y EMPLAZAMIENTO EN PLATAFORMA WEB A PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS de la NNA **EUCARY VICTORIA GRANADILLO GONZALEZ**, identificado con RUMV NO 6658238 de 14 años.

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito, me permito muy respetuosamente solicitar se cite y emplace a las personas determinadas e indeterminadas, en especial al señor: **LEONIDAS HURTADO SANCHEZ** en presunta calidad de progenitor del **EUCARY VICTORIA GRANADILLO GONZALEZ**, identificado con RUMV NO 66582387 de Lebrija de 14 años

Lo anterior en aras de lograr la correspondiente notificación al progenitor de **LEONEL EDUARDO GRANADILLO**, y de igual forma la publicación de la información en el programa me conoces del ICBF vinculada dentro de tramite PARD 013 de 2025 en la comisaría de Familia Turno 1 del Municipio de Lebrija.

Agradezco su atención y de ser posible se expida certificación o constancia de esta actuación que la recibiré al correo electrónico: comisariafamilia@lebrija-santander.gov.co

Anexo 2 archivos.

Cordialmente,



CARLA PENACALA
Comisaria de Familia turno 1

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyecto:	Judith Villamizar Rangel	Secretaria Cod. 440 Grado 03	

Palacio Municipal Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, Lebrija – Santander.

Tel: 656 71 00 - 656 64 72 Cel.: 318 360 9306

Correo Electrónico: alcaldia@lebrija-santander.gov.co

www.lebrija-santander.gov.co

Página 3 de 252

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE LEBRIJA, SANTANDER

CITA Y EMPLAZA

Al señor: **LEONEL EDUARDO GRANADILLO** en calidad de progenitor de **EUCARY VICTORIA GRANADILLO GONZALEZ**, identificado con RUMV NO 6658238, de quien este Despacho adelanta proceso administrativo de restablecimiento de derechos bajo radicado 014/2025. De acuerdo con el artículo 61 del código civil colombiano, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca ante la Comisaría de Familia del municipio de Lebrija, ubicada en la Palacio Municipal Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, de este municipio con el fin de notificarse del auto de apertura del auto de apertura del proceso administrativo de derechos y rendir declaración para que obre dentro del proceso a favor de su hija.

DE NO ASISTIR EN EL TÉRMINO MENCIONADO, SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN. Artículo 102 de la Ley 1098 de 2.006 modificada por la ley 1878 de 2.018. Artículo 108 C. G. P.

Dada en Lebrija, a los diez y nueve (19) días del mes de febrero de 2025.



CARLA PEÑA CALÁ
Comisaria de Familia turno 1

Fijado el: 3 de junio de 2025

Desfijar el: 10 de junio de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó:	Judith Vilamizar rangel	Secretaría Cod. 440 Grado 03	

Palacio Municipal Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, Lebrija – Santander.

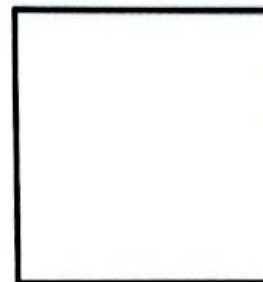
Tel: 656 71 00 - 656 64 72 Cel.: 318 360 9306

Correo Electrónico: alcaldia@lebrija-santander.gov.co

www.lebrija-santander.gov.co

Página 1 de 252

Código: DIE-FO-008	Versión: 3	F.E. 2020.12.01
-----------------------	---------------	--------------------



Ciudad: LEBRIJA

Regional: Santander

Centro Zonal: Antonia Santos

Dirección Comisaría de Familia: Palacio Municipal Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, Lebrija – Santander.

Teléfono Comisaría de Familia: 6076854900 ext: 111-112-113-114

Folios enviados: Uno (01)

Nombre completo **EUCARY VICTORIA GRANADILLO GONZALEZ**, identificado con RUMV NO 6658238 de edad de 14 años.

Nombre del progenitor: **LEONEL EDUARDO GRANADILLO**, identificado, con CC: 10.141.696.

Nombre de la Comisaria de Familia: **CARLA PEÑA CALA**

Firma del Comisario de Familia:

